

LEANDRO DAMIÁN RÍOS
AL

Libro 5 - Hoja N° 489

ACTA N° 179 - En la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 12 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las 20,00 horas, en la sede legal del Partido Movimiento Social Entrerriano, sito en calle Alfredo J. Nux N° 690, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Partidaria: Presidente Dr. Gustavo Eduardo Doce y Vocales Silvina Caraballo y Ana Aladio. Iniciada la reunión, Silvina Caraballo informa que conforme el cronograma electoral ya se encuentran confeccionados los padrones para las elecciones de renovación de Autoridades, los que en este acto se aprueban y a partir del día de la fecha quedan exhibidos en esta sede, como asimismo en todos los locales partidarios de la Provincia donde ya fueron remitidos.....

Seguidamente el Presidente Dr. Gustavo Doce informa y exhibe los ejemplares de "El Diario" y el Boletín Oficial, donde fueron publicados los edictos de la convocatoria a elecciones y el cronograma electoral, los que serán presentados ante la Justicia Electoral, dando así cumplimiento a los recaudos legales. También se deberá informar a la Justicia que esta Junta Electoral funcionará en esta sede de calle Alfredo J. Nux N° 690 de Paraná de lunes a viernes de 18 a 20 horas, hasta el día de los comicios 26/05/24.-.

Ana Aladio pone en conocimiento que el reglamento electoral surge de nuestra Carta Orgánica, el cual se consigna en la presente acta "REGLAMENTO ELECCIONES DE RENOVACION DE AUTORIDADES PARTIDARIAS. Las elecciones partidarias internas se regularán por la Carta Orgánica y en lo que sea aplicable por la Legislación Electoral Nacional, Provincial y/o Municipal; en base a ello se establece que tanto las elecciones para cubrir cargos



partidarios en la Asamblea Provincial o en la Mesa Ejecutiva Provincial, deberán efectuarse por listas completas, respetando la normativa legal respecto a la paridad de género . Toda lista que se presente a elecciones internas del Partido M.S.E a cargos partidarios, deberá ser exclusivamente de afiliados. Para poder presentar una lista a cargos partidarios en elecciones internas, la misma deberá contar con el 10% como mínimo de avales de afiliados departamentales o provinciales según corresponda. Para los cargos partidarios Provinciales deberán participar como candidatos, afiliados de cinco (5) departamentos de la provincia de Entre Ríos como mínimo. En caso de designación de candidatos en las internas partidarias que solamente se produzcan en una sola lista o se presente una sola propuesta al momento de su oficialización, esta propuesta será proclamada por esta Junta Electoral sin más trámites al respecto. -----

Por último el D. Doce informa que las resoluciones de esta Junta serán publicadas en la página web del partido www, comprometiéndose la Vocal Caraballo a publicarlas en la referida página.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, a las 21.30 hs. del día mencionado al comienzo. -----



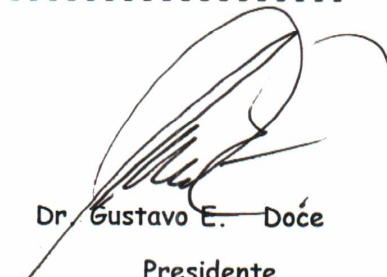
Silvana Caraballo

Vocal



Ana Aladio

Vocal



Dr. Gustavo E. Doce

Presidente

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

PARANA

ELECCIONES INTERNAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

La Junta Electoral del Movimiento Social Entrerriano, convoca a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias -Mesa Ejecutiva Provincial y Asamblea Provincial- para el día 26 de mayo del 2024, conforme al siguiente cronograma electoral: 05/04/24 cierre de afiliaciones; 12/04/24 exhibición de padrones. Esto se efectuará en la Sede Partidaria Central en Paraná, calle Alfredo Nux 690, como así también en todas las localidades donde se tengan afiliados; 19/04/24: vencimiento para presentar listas de candidatos, las que serán recibidas hasta las 20hs en la sede de esta Junta; 26/04/24 exhibición de la lista de candidatos propuestos en la Sede de esta Junta y en todos los locales partidarios de la provincia; 03/05/24 vencimiento del plazo para efectuar

observaciones e impugnaciones a los candidatos propuestos; 10/05/24: oficialización de las listas que han de participar en los comicios que se convocarán para el domingo 26 de mayo siguiente. Las mesas para recepcionar el acto electoral se constituirán en todos los locales partidarios.

Firmado y Sellado: Dr. Gustavo E. Doce. Presidente Junta Electoral MSE - Silvina Caraballo - Ana Aladio – Vocales.

ALQUILERES

10 115 Locales comerciales y oficinas

en Hasenkamp local comercial - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

COMPRA / VENTA

10 203 Departamentos de 1 ambiente

monoambiente planta baja - calle Pasteur. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 204 Departamentos de 1 dormitorio

DOS DPTOS 30m2 cada uno - Oro Verde - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

DPTO 1 dorm. calle Pasteur casi Ramirez. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

DPTOS 1 dorm.- Villa Libertador San Martin. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 206 Departamentos de 3 dormitorios

excelente DPTO 3 dorm. - calle Paraguay y San Martin - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 208 Casas de 1 dormitorio

CASA calle Maestro Alberdino. Lote 272m2 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 209 Casas de 2 dormitorios

excelente CHALET zona Santa Lucia - 3 dorm. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 210 Casas de 3 dormitorios

CASA 3 dorm, dpto interno, cochera, galpon, calle Miller - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 211 Casas de 4 dormitorios o más

amplia propiedad - 11 ambientes. Colonia Nueva - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 217 Terrenos / Loteos

excelente LOTES 10x30 zona RN18 y RN12 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente TERRENO sobre RN18 50x350 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelentes LOTES z/ Acc. Norte - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

terreno calle El Ubajay z/ Toma 600m2. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 219 Campos, chacras pastajes y otros

CAMPO 35has z/ Ramirez - agrícola-ganadero. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CAMPO 53has ruta nacional 18 (a 40km de Parana) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CAMPO z/ Las Tunas 255has - agrícola-ganadero. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 100has zona Viale - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 235has - ruta nac.18 (Las Tunas) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 255has zona RN18 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 42has zona Las Tunas - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO mixto 3500has. Dpto La Paz. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

RO DADOS

UTILITARIOS

20 220 Toyota

PARTICULAR VENDE TOYOTA HILUX /2017 DCSRX - 4x4 - color rojo. 343 4578377.

LEGALES

50 101 Convocatorias

EDICTO. ELECCIONES INTERNAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO. La Junta Electoral del Movimiento Social Entrerriano, convoca a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias - Mesa Ejecutiva Provincial y Asamblea Provincial - para el día 26 de mayo de 2024, conforme el siguiente cronograma electoral 05/ 04/ 24 cierre de afiliaciones; 12/ 04/ 24 exhibición de padrones. Esto se efectuará en la Sede Partidaria Central en Paraná, Alfredo Nux 690, como así también

en todas las localidades donde se tengan afiliados; 19/ 04/ 24 vencimiento para presentar listas de candidatos, las que serán recibidas hasta las 20 hs. en la sede de esta junta; 26/ 04/ 24 exhibición de la lista de candidatos propuestos en la Sede de esta Junta y en todos los locales partidarios de la provincia; 03/ 05/ 24 vencimiento del plazo para efectuar observaciones e impugnaciones a los candidatos propuestos; 10/ 05/ 24 oficialización de las listas que han de participar en los comicios que se convocarán para el domingo 26 de mayo siguiente. Las mesas para recepcionar el acto electoral se constituirán en todos los locales partidarios. FIRMADO y SELLADO Dr. Gustavo E. Doce - Presidente. Junta Electoral MSE - Silvina Caraballo - Ana Eladio - Vocales.

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE PARANÁ. Sr. Socio De acuerdo a las disposiciones de los Art. 29 inc. h) e l) y 37, 38 y 40 al 43 de los Estatutos, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de calle Lisandro de La Torre 580 de esta ciudad, el día 27 de Abril de 2024, a la hora 17.00 en primera convocatoria, para considerar el siguiente - ORDEN DEL DIA - Lectura

del acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria anterior 15/ 04/ 2023. - Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2023. - Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio 2023. - Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2023. - Designar dos asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario, el acta respectiva. Artículo 16º inc. D Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuviere 18 años de edad cumplidos y 3 años de antigüedad y no adeudare más de tres cuotas sociales en el momento de constituirse la Asamblea. Artículo 41º La Asamblea aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, necesitará para formar quorum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 16 inc. D. Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiese logrado el quorum indicado supra, la misma quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes. Además, en cada Asamblea, deben elegirse dos socios para que en representa-

ción de la misma, firmen y aprueben el acta, junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de la Asamblea serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a las Asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en las mismas por otros socios o extraños. O. Javier Rodríguez - Secretario. Lisandro E. Benavento - Presidente.

50 102 Edictos sucesorios

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaria N° 2, en los autos caratulados "BEBER LEANDRO BRUNO ARMANDO S/ SUCESORIO AB INTESSTATO" Expte. N° 20829, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO BRUNO ARMANDO BEBER, M.I. 5.931.518, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Viale, Dpto. Paraná, en fecha 08/ 12/ 2010. Publíquese por tres días. Paraná, 5 de diciembre de 2023. Victor M. Bertello. Secretario.

EL DIARIO

eldiario.com.ar
eldiarioentrerrios
ElDiarioParana
@eldiariocomar

EL DIARIO
www.eldiario.com.ar

Deportes
Encontrá la info que estabas buscando